



ACTA NÚMERO 4 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA INTEGRADA

Reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biología Integrada, no presencial, presidida por la coordinadora Susana Redondo Gómez, el martes 10 de septiembre de 2019 a las 14:24 h.

Participan los siguientes miembros (anexo I).

Información, aprobación de actas y adenda reglamento Comisión Académica (CA)

La coordinadora se dirige a los miembros de la comisión en los siguientes términos:

Queridos compañeros de la Comisión Académica,

En primer lugar, quería informaros que desde el 2 de septiembre me ocupo de la coordinación del Programa en lugar de Juan Arroyo, a quien agradezco enormemente su ayuda para familiarizarme con las responsabilidades que conlleva la labor de coordinador. De igual modo, se hace efectiva las incorporaciones de Pedro Abellán y Enrique Mateos a la CA, de la que Enrique pasa a ser el secretario. Aprovecho esta reunión 'no presencial' para pedir os la aprobación de las actas 2 y 3 de las reuniones previas de la Comisión Académica, que os adjunto.

Recibiréis un correo, dirigido a los profesores del claustro del Programa, con la nueva normativa de los estudios de doctorado. Tras revisarla, hay un aspecto que afecta a nuestra normativa interna, y es que la vigencia de la Comisión Académica debe ser de cuatro años según dicha normativa. Por ello, os pido vuestro consentimiento para modificar en consecuencia los artículos III (composición, punto 2) y V (Comisiones, punto 1). Os adjunto, la normativa con los cambios introducidos en esos epígrafes en rojo.

La nueva normativa recoge también las funciones de la Comisión Académica, que aparecen más detalladas de lo que tenemos recogido en nuestra normativa interna. No obstante, creo que no es necesario hacer modificaciones en ese sentido porque estamos obligados de cualquier forma a cumplirlas.

Saludos,
Susana Redondo Gómez

La modificación propuesta del reglamento de régimen interno de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biología Integrada se indica a continuación, en cursiva:

Artículo III. Composición.

2. La Comisión Académica tendrá una vigencia de *cuatro* años, tras los cuales podrá ser renovada. La propuesta de nuevos miembros en la Comisión Académica será realizada por la propia Comisión; los nuevos miembros serán elegidos de entre el profesorado participante en el programa.

Artículo V. Comisiones.

1. Comisión Permanente. Actuará en nombre de la CA, para resolver asuntos de trámite (asignación del tutor, cambio de tutor y/o director, cambio en la dedicación del doctorando, etc.)
Estará formada por el Presidente, el secretario y un vocal de cada una de las tres líneas del Programa. La Comisión tendrán una vigencia de *cuatro* años, tras los cuales podrá ser renovada.

4. Subcomisión de Reclamación.

Estará formada por el Presidente, el secretario y un vocal de cada una de las tres líneas del Programa.

Las Comisiones tendrán una vigencia de *cuatro* años, tras los cuales podrán ser renovadas. La propuesta de nuevos miembros será realizada por la CA; los nuevos miembros serán elegidos de entre el profesorado participante en el Programa.

Incorporación al claustro del Programa de Doctorado en Biología Integrada

A continuación, la coordinadora se dirige a los miembros de la comisión en los siguientes términos:

Buenas tardes a todos,

me ha llegado una solicitud de incorporación al claustro del Programa de Doctorado, se trata de Vicente Mariscal Romero, os adjunto su CV.

Vicente tiene un contrato indefinido con el CSIC, como titulado superior, una modalidad de contrato postdoctoral.

Como podéis ver cuenta con méritos sobrados para formar parte del claustro del Programa.

Si me dais vuestro visto bueno, incorporaré su admisión al programa como un punto de la reunión no presencial de ayer, para no tener que generar una nueva acta.

Saludos,

Susana.

Todos los miembros de la CA participantes (ver anexo I) dan su aprobación a las actas, la modificación del Reglamento y la incorporación al claustro de profesores.

Susana Redondo Gómez
Coordinadora del Programa de Doctorado

Enrique Mateos Naranjo
Secretario del Programa de Doctorado

ANEXO I

Participantes en la reunión de la Comisión Académica de fecha 10 de septiembre de 2019

Pedro Abellán Rodenas
Juan Arroyo Marín
Antonio Díaz Espejo
María G Camacho Martínez-Vara de Rey
María del Rosario Espuny Gómez
Sofía García-Mauriño Ruiz-Berdejo
José A Godoy López
Pedro Jordano Barbudo
Enrique Mateos Naranjo
Manuel A Muñiz Guinea
Fernando Publio Molina-Heredia
Susana Redondo Gómez